LAMONT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
E INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE

LAMONT S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

	Pág.
Contenido	1
Informe del Auditor Independiente	2 - 4
Estado de Situación Financiera	5 - 6
Estados de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	8
Estado de Flujos de Efectivo	9 - 10
Notas a los Estados Financieros	11 - 16

Abreviaturas utilizadas:

U.S	**: Estados Unidos de América**
NIIF	**: Normas Internacionales de información Financiera**
PYMES	**: Pequeñas y Medianas Empresas**
NIA	**: Normas Internacionales de Auditoria**
COMPANÍA	**: LAMONT S.A.**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de **LAMONT S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión:

1. He auditado los estados financieros de la Compañía **LAMONT S. A**., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LAMONT S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión:

3. He realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Mis responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoria de Estados Financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoria de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia de la compañía sobre los estados financieros:

4. La gerencia es la responsabilidad por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la gerencia determino necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.
5. En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La gerencia es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

6. Los objetivos de mi auditoria es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. Proporcione a los responsable de la Administración una declaración de que eh cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informe acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

8. Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía determinados aquellos que fueron más significativos en la auditoria de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoria. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinar que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque razonablemente espero que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

9. La opinión sobre el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y precepción de LAMONT S.A., al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado, una vez que la compañía me proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por el Servicio de Rentas Internas, sin que esto represente que tal obligación se encuentre vencida.

10. He comunicado a los responsables de la Administración de la compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

FERNANDO GARCIA BUSTOS
SCVS- RNAE-946
Abril 26, 2019
Guayaquil-Ecuador